Puerto Berrio, 28 de abril de 2026

Señor
JUAN CARLOS OSORIO GÓMEZ
Supervisor de CONTRATO CO1.PCCNTR.9408517
Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial
Puerto Berrio - Antioquia

Referencia: Informe final al CONTRATO CO1.PCCNTR.9408517

Objeto: CONTRATAR LA COMPRA DE TÓNER Y/O CINTAS DE IMPRESIÓN PARA EL CTMAE.

El suscrito **Marcelo Rodríguez Giraldo**, identificado con cedula de ciudanía N° 5.032.747 de Gamarra – Cesar, actuando en representación legal de la empresa CHELL INGENIERIA S.A.S. identificada con Nit No. 901054723-7, y de acuerdo a las obligaciones de la etapa contractual, me permito hacer entrega de informe final así:

I. CANTIDADES CONTRACTUALES VS CANTIDADES ENTREGADAS.

INSUMOS SOLICITADOS TONER Y/CINTAS DE IMPRESIÓN						
ITEM	**CÓD. UNSPSC**	**PRODUCTO/DESCRIPCION**	**CANT.**	**UNIDAD**	**CANT. ENTREGADA**	**PENDIENTE**
1	44103112	La cinta ribbon ZEBRA 800300-350 YMCKO es del tipo Load- N-Go que se instala fácilmente en su impresora de tarjetas ZEBRA ZC100 y ZC300 tiene integrado un rodillo de limpieza, configuración rápida integrada y un sensor de finalización de tinta; se utiliza para la impresión de una combinación de imágenes a COLOR texto o códigos de barras. Tipo: TRUE COLORS Impresión Color: YMCKO (amarillo, magenta, cyan, negro, barniz). Rendimiento: 200 Imágenes. Compatibilidad: Para impresora de tarjetas Zebra ZC100 y ZC300	6	UNIDAD	6	0

NIT. 901054723-7
Dirección: Calle 51 N° 8-48 Puerto Berrio – Antioquia
Celular: 315 7495636
e-mail: chellingenieriasas@hotmail.com

2	44103103	Especificaciones del Producto Referencia: CF287A -Color de consumibles de impresión: NEGRO - Tecnología de impresión: Láser - El Rendimiento: Rendimiento Estimado 9.000 Páginas con cubrimiento al 5%. Incluye chip: SI - Compatibilidad con impresoras Marca: HP	2	UNIDAD	2	0
3	44103103	iamstech Cartucho de tóner de alto rendimiento compatible con Canon 057H 057 Rendimiento de página: hasta 10, 000 páginas, este reemplazo para Canon 057H 057 cartucho de tóner negro de alto rendimiento con una cobertura del 5% de papel A4	1	UNIDAD	1	0
4	44103112	Paquete de tarjetas PVC marza ZEBRA, calibre 30mil(0.76mm), medida de carnet 8.56cmx5.39cm (iso7810/cr80) en blanco, para impresora de carnets (contiene500 tarjetas de PVC)	4	UNIDAD	4	0

II. EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE ENTREGA: Durante el proceso de entrega por parte de Chell ingeniería y recibido por parte del SENA, se realiza registro fotográfico de cada insumo entregado donde se evidencia como estos son transportados y entregados en su empaque original. Se reporta una muestra representativa así:













NIT. 901054723-7
Dirección: Calle 51 N° 8-48 Puerto Berrio – Antioquia
Celular: 315 7495636
e-mail: chellingenieriasas@hotmail.com

	
EVIDENCIA DE LA ENTREGA DE PRODUCTOS, ESTOS EN EMPAQUES ADECUADOS PARA SU ALAMCENAMIENTO O USO INMEDIATO.	

III. CUMPLIMIENTO DE CRITERIOS SST Y: Dando cumplimiento a los CRITERIOS SST Y AMBIENTALES PARA la COMPRA DE MATERIALES DE FORMACIÓN Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA ATENDER LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN DE LAS DIFERENTES ÁREAS Y DEPENDENCIAS DEL COMPLEJO TECNOLÓGICO MINERO AGROEMPRESARIAL DEL SENA, REGIONAL ANTIOQUIA 2025; Chell Ingeniería da cumplimiento así:

1) Acreditar que cuenta con un programa de Recolección y Gestión de residuos de los productos suministrados conforme a lo estipulado en la Ley 1672 de 2013.

RESPUESTA: Se dio cumplimiento a este criterio en la etapa precontractual.

2) Contar con carta del Gestor Ambiental o el Gestor Autorizado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en la cual se acredite el acuerdo vigente y el cumplimiento de la Gestión de los Residuos de los productos del Acuerdo Marco de acuerdo con lo establecido en la Ley 1672 de 2013. Podrá acreditar uno (1) o varios programas de Recolección y Gestión de los Residuos y presentar una relación comercial con más de un Gestor Ambiental o Gestor Autorizado.

RESPUESTA: Este criterio se cumplió en la etapa precontractual.

3) Realizar durante la vigencia del acuerdo, la recolección de los consumibles de impresión existentes en la infraestructura de la Entidad como mínimo una vez al año.
Nota: Los consumibles que se requiera sean recogidos, deben estar ubicados en la misma sede en la cual se hizo entrega de éstos por el presente acuerdo o en un lugar acordado por la Entidad y el Proveedor.

RESPUESTA: Para el cumplimiento de este criterio me permito manifestar que NO APLICA, ya que la entidad SENA, no ha solicitado la recolección de los consumibles que tienen a su disposición. Por lo tanto, no se genera el certificado solicitado en el criterio.

4) Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG SST. 3.Evaluacion de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo con la aplicación de estándares aplicables.

RESPUESTA: Le evidencia de este criterio fue suministrada en la etapa precontractual

IV. Con el presente informe, además de los anexos ya relacionados, también anexo lo siguiente:

ANEXO N°4 FACTURA CHM-16
ANEXO N°5 SOPORTE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL.

Atentamente,

Marcelo Rodríguez Giraldo
Representante Legal de Chell Ingeniería S.A.S.
Cc 5.032.747 de Gamarra – Cesar
Calle 51 N 8-48, Puerto Berrio – Antioquia
chellingenieriasas@hotmail.com
Cel: 315 7495636